

ACTA No 21

Acta de la Sesión Ordinaria de la Compañía de Transporte Público "TRIMPESAS S.A.", celebrada en la oficina. Habitación de Uruapan, el día.

Sábado 6 de Mayo 2017, a las 16:400 (cuatro de la tarde) en su local ubicado en la calle José María López y Luis Garzón Prado.

ORDEN DEL DIA:

1. CONSTATACION DEZ QUORUM
2. INSTALACION DE LA SESION
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORME DE PRESIDENCIA
5. INFORME DE GERENCIA
6. INFORME DE COMSARIO
7. APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016
8. ASUNTOS VARIOS

- FACTURACION

1. CONSTATACION DEZ QUORUM

Se procede a constatar la asistencia de los Sres.; al haber quorum suplementario, se instala la sesión.

2. INSTALACION DE LA SESION

El Sr. Presidente instala la Sesión ordinaria, y solicita se de lectura al Orden del Día, pone a consideración y se aprueba.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura del acta anterior, queda aprobada sin ninguna objeción.

4. INFORME DE PRESIDENCIA.

Como ustedes saben que dicho de la administración de una Compañía, quien lleva el 99,9% de representación legal, es el Gerente, el Presidente de una Compañía, lo que hace es dirigir la sesión, y cuando tiene personal a su cargo por ser administrador, como en nuestra Compañía no hay alguno de esos dos casos, simplemente se da el informe de presidencia, ya que no puedo inventarme cualquier cosa, en el oficio de

justificaci, por lo tanto el Informe de Presidencia no tiene nada
que expresarse y nada que decir, simplemente se le da
cumplimiento a la normativa que da los estatutos de
dirigir la empresa, cuando lo hubiere, lo único que yo tendría
que decirlo que hubido ciertas ocasiones, que he tenido que
acudir en calidad más no como presidente de la Compañía
sino como transportista, en las llamadas de atención que
hacen por el tal "volante seguro", que se ha tenido que acudir
casi a menudo por unas causas tan simples, por el hecho que
me puse a los 40 kms en unas curvas, pero que hacen la
atención, que para mí, es una molestia, ya que no justifica
el fin y al cabo mejoras esas muy importantes que se hacen
por un decido, como accidentes de tránsito, mejor quien a
retardar al fin, es el Sr. Gerente, el Sr. Presidente casi no
es que ha estado con la empresa, sino es me ha correspondido.
Interviene en estos puntos, en una el Informe de Presidencia.
5. INFORME DE GERENCIA.

Hechos relevantes de la Administración, cumpliendo con los objetivos
previstos para el ejercicio económico 2016, con las disposiciones
de la Junta General, las actividades se desarrollan con normalidad
dentro del campo administrativo, laboral y legal, por lo que la
continuidad en las labores que se desarrollan están garan-
tizadas.

Adicionalmente se ha cumplido con todas las obligaciones tri-
butarias, tales como, impuesto al valor agregado, retención en
su fuente y declaración del impuesto a la renta, así como la
presentación de la reformación requerida por la Superintenden-
cia de Compañías.

Situación financiera de la Compañía, los estados financieros
han sido presentados en base a la política contable,
generalmente aceptada y bajo las normas de contabilidad,
al cierre del ejercicio del 2016.

En lo Administrativo, se ha entregado a los accionistas

los documentos para realizar los diferentes trámites de matriculación y deshabilitación de sus vehículos, así como también se han extendido certificaciones para que realicen trámites personales. Durante todos los meses del año se asistió a las reuniones de fiabilidad de los vehículos de los accionistas.

Se actualizó la número de accionistas que obtuvieron el permiso de operación individual emitidos en el 2016.

Se ha mantenido reuniones con el Gerente de Logística y Transporte de Unacem, y nos informan que para que mejoren los viajes de los vehículos tipo tráiler, a la Provincia de Esmeraldas, es necesario bajar el flete en el promedio de \$100 (cien dólares) y así poder bajar el costo del cemento y poder competir y obtener más ventas, con el fin de mejorar la facturación de los tráileres, esta medida se tomaba por el lapso de dos meses y luego retornar al flete anterior, pero esto no fue así, ya nunca se pudo retornar al flete anterior.

En el mes de Marzo, el Sr. Gerente de Logística y Transporte de Unacem, llamó a una reunión, para informarnos que la situación del transporte en la planta sigue en decadencia; específicamente para los vehículos tipo tráiler, por lo que han tomado la decisión, sacar de la planta a 18 vehículos, y serán los que tengan fiabilidad alta y riesgos altos en seguridad, esta medida se toma con el fin de mejorar la facturación del tráiler; la condición es que si se mejora la situación del transporte, retornar de acuerdo al porcentaje de riesgo que hayan tenido.

Después del terremoto de Maunabí, UNACEM toma la decisión de bajar el flete a esa Provincia, con la finalidad de poder competir con las demás Empresas Cementeras; y así poder vender más cemento, y mejorar el transporte; de igual manera, en las Provincias que han perdido cobertura como en Santo Domingo, Los Ríos y el Oriente, se bajara proporcionalmente, tanto en el cemento, como en el transporte. Estas decisiones fueron

tenidos exclusivamente por UNACEN, y ellos solo nos informaran a los representantes para que conunguemos a los transportistas, y a los señores por vía telefónica y en forma personal. Adicionalmente, debe indicarse que los índices económicos de la Compañía, no se encuentran en condiciones adecuadas.

Debe indicarse a la Asamblea General, que en el presente año, ha sido muy irregular el aporte mensual de todos sus accionistas por lo que solicita de la manera más cordial se apoyen a cambio de las cuentas vencidas, para cumplir con todos los compromisos adquiridos por la Compañía, ya que la misma no tiene recursos adicionales, sino solamente las cuotas mensuales que reparten para su mantenimiento.

Recomiendo a la Junta General, mantener la colaboración con la administración de la Compañía, para que los políticos y señores para el ejercicio económico sean apoyados con su colaboración.

6. INFORME DE CAUSARIO

Comprobar y acompañar el balance emitido y elaborado por el Sr. Gerente y el Contador es igual en relación a los balances de los años anteriores, los mismos deben tanto de ingresos como egresos, para lo cual se pide al Sr. Gerente, que para los balances del año en curso se deberá presentar o adjuntar los documentos respectivos para justificar los ingresos y egresos para la revisión.

Finalmente sugiere, entregar el informe mensual de los ingresos por toda la Compañía, en relación a los costos mensuales que debamos, y como es de conocimiento de todos los señores de la Compañía, en la factura directamente con UNACEN, por lo tanto presento la siguiente petición; que se nos descuenta al 50% en esta quincena y el restante en la próxima facturación; con esta la Compañía para fin de sus fondos en ingresos económicos el cual servirá para solventar algunos problemas económicos.

7. APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Se procede a entregar a todos los Accionistas de la Compañía, una copia del Balance 2016, se da ese tiempo prudencial, para que lo analicen.

Una vez terminado el tiempo necesario, el Sr. Presidente, pone a consideración el BALANCE 2016, a los Accionistas de Compañía TRAMPESAS SA, expresan su conformidad, y queda aprobado el BALANCE 2016.

8. ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Gerente informa que la nueva modalidad de facturación autorizada por la Agencia Nacional de Tránsito, es que las COMPAÑIAS sean las que facturen a las Empresas por proporción de transporte, y las Compañías facturen que facturen a sus respectivos Accionistas, que con su vehículo han transportado.

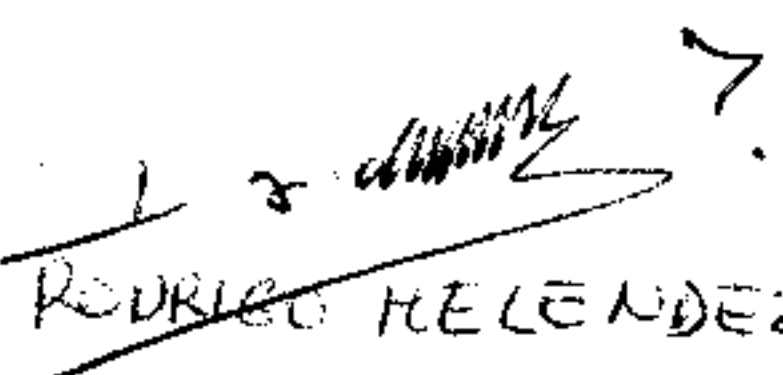
En lo que se refiere, a Compañía UNACEM, va a ser la misma modalidad, los Accionistas pagan por Internet con pólizas y tienen que facturar a la Compañía, quien será la que realice las respectivas transferencias, a los diferentes cuentas de los Accionistas, en diferentes Bancos.

Lo que se va a cambiar es que en vez de retener el 1%, ahora se obtendrá el 2%, ya que el 1% pertenece la Empresa UNACEM que da el transporte, y el otro 1% la Compañía que realiza el transporte, a más de esto se obtiene otro porcentaje por cada Accionista, para realizar gastos administrativos.

Toma la palabra el Sr. Lara y solicita que sea una cuota de \$50 (cincuenta dólares) por esta quincena, y que en la próxima reunión, nos poníamos de acuerdo en una cuota fija.

9. CLAUSURA DE LA SESION

El Sr. Presidente da por finalizada la sesión el día Jueves, 6 de Mayo del 2017, siendo las 20H15 (8:15 pm)


DR. RODRIGO HELENDEZ CH.
PRESIDENTE


ING. FABIAN TORRES P.
GERENTE